

OFICINAS:

San Roque, 29, MAHON.

# El Grano de Arena

ABONO:

Un mes. . . 0'25 ptas.

El que no está conmigo  
está contra mí.

San Lucas cap. XI vers. del 14 al 28

REVISTA CATÓLICA

CONSAGRADA AL CORAZON DE JESUS

El que no recoge conmigo  
desparrama.

San Lucas cap. XI vers. 14 á 28

CON APROBACION DEL ORDINARIO

NÚM. 28

SÁBADO 12 DE OCTUBRE DE 1895

AÑO I

## —SUMARIO—

I. El Evangelio de la Dominica.—II. Puntos Filosófico-Morales.—III. Tijera.—IV. Al Menudeo.—V. La Semana.—VI. Miscelánea.—VII. Sección oficial.—VIII. Registro civil de Mahon.—IX. Boletín religioso.

## EL EVANGELIO DE LA DOMINICA

Tomado del evangelista S. Mateo, cap. XXII, vers. 1 al 14.

“En aquel tiempo hablaba Jesús á los príncipes de los sacerdotes y á los fariseos en parábolas, diciéndoles: Semejante es el reino de los cielos á cierto Rey que hizo bodas á su hijo. Y envió sus siervos á llamar á los convidados á las bodas, más no quisieron ir. Envió de nuevo otros siervos, diciendo: Decid á los convidados: He aquí he preparado mi banquete, mis toros y los animales cebados están ya muertos, todo está pronto: venid á las bodas. Más ellos lo despreciaron y se fueron, el uno á su granja, y el otro á su tráfico, y los otros echaron mano de los siervos, y después de haberlos ultrajado los mataron. Y el Rey, cuando lo oyó, se irritó; y enviando sus ejércitos, acabó con aquellos homicidas y puso fuego á su ciudad. Entonces dijo á sus siervos: Las bodas ciertamente están preparadas; más los que habían sido convidados no fueron dignos; pues id á las salidas de los caminos, y á cuantos hallareis llamados á las bodas. Y habiendo salido sus siervos á los caminos, congregaron á cuantos hallaron, malos y buenos; y se llenaron las bodas de convidados. Y entró el Rey para ver á los que estaban en la mesa, y vió allí un hombre que no estaba vestido con vestidura de boda. Y le dijo: Amigo, ¿como has entrado aquí no teniendo vestido de boda? Más el enmudeció. Entonces el Rey dijo á sus ministros: Atado de pies y manos, arrojadle en las tinieblas exteriores; allí será el llorar y el crujir de dientes. Porque muchos son los llamados y pocos los escogidos.”

## COMENTARIO

El Rey de que se habla en esta parábola es el Padre celestial que da la Iglesia por esposa á su único Hijo. Con este objeto prepara un magnífico festín de bodas, cuyo divino manjar lo constituye la doctrina evangélica, los Santos Sacramentos y las celestiales alegrías. También quiere decir Jesús en esta parábola á los judíos: Dios os llama á su Iglesia y no haceis caso algu-

no de sus invitaciones. Y á los cristianos: No creais que baste para salvarse el entrar en la Iglesia: llegará el día del juicio, y aquellos que solo de nombre hayan sido cristianos, y aquellos que no hayan practicado las virtudes que exige nuevamente el nombre y estado de cristiano, serán reprobados. *Muchos son los llamados y pocos los elegidos.* Palabras que deben hacernos temblar, dice San Gregorio; sabemos que somos llamados; más ¿quién sabe si seremos elegidos?

## PUNTOS FILOSÓFICO-MORALES

(PUNTO OCTAVO)

TEORÍA DE LOS ESPÍRITUS.—La teoría de los *espiritus* admite que los fenómenos magnéticos son producidos por los espíritus, sean éstos las almas de los difuntos, sean los ángeles buenos ó los malos. De aquí resulta que, según sea la clase de espíritu evocado, entran en esta teoría las doctrinas de los *espiritistas* y de los *espiritualistas*, las cuales no deben confundirse.

EXPOSICION DE LA DOCTRINA ESPIRITISTA.—Los *espiritistas*, renovando en todo ó en parte las doctrinas de Pitágoras, Platon y Orígenes, afirman que las almas de los difuntos son las que intervienen en la evocacion y fenómenos del magnetismo. Entre sus partidarios ocupan lugar preferente el sueco Swedemborg, el fanático obrero L. Alf. Cahagnet, las alemanas María Kahlammer y Crescencia Wolf, y además otros varios que se diferencian en el modo de explicar el destino futuro de dichas almas; pues mientras unos pocos reproducen la denigrante y absurda *metempsícosis* (1), y otros, como Fourier, suponen

(1) Consúltese el Padre Pailloux en su citada obra, p. 215.

que el alma, al separarse del cuerpo humano, lleva consigo un cuerpo *sutil ó aromático*, llevando en el espacio y en la atmósfera que nos rodean una vida llena de delicias sensibles, creen los más que el alma pasa por una serie sucesiva de encarnaciones y reencarnaciones humanas, morando en diferentes astros y lugares en relación con los cuerpos más ó menos sutiles y perfectos á que se hallan unidos (1).

**REFUTACION DE LA DOCTRINA ESPIRITISTA.**—La doctrina *espiritista* es inadmisibile por ser en general *impotente y absurda*, y en particular *gratuita y anti-católica*. Expliquémoslo. Es *impotente*, porque con la sola evocacion de las almas de los difuntos no puede darse razon de todos los fenómenos citados.

Es *absurda*, pues para que las almas de los difuntos, estén ó no en el cielo, sean causa de los fenómenos espiritisticos, se necesita: 1.º, que se comuniquen con los hombres y con el mundo externo; y 2.º, que tengan dominio sobre las fuerzas de la naturaleza. Más ni una cosa ni otra les es propia, como es fácil de demostrar. No es posible la comunicacion de parte nuestra (sin operacion directa de Dios), porque nuestra alma no puede ver ni tocar lo espiritual, atendido que el mundo de los espíritus puros no es accesible naturalmente á nuestros sentidos corpóreos, y por lo tanto no se halla en comunicacion con nosotros, ni puede depender de nosotros, ni estar á disposicion de nuestra voluntad. Es tambien imposible por parte de las mismas almas, desligadas del cuerpo, pues, como sostiene el Doctor angélico, «segun la *natural* cognicion, de la cual hablamos aquí, las almas de los difuntos nada saben de lo que pasa en el mundo. La razon de esto es porque el alma, separada del cuerpo, percibe solo aquellos objetos singulares á los cuales en algun modo se halla determinada, ó por la huella que conserva de los conocimientos que antes tuvo, ó por afeccion de voluntad, ó por ordenacion divina. Pero como las almas de los difuntos, segun la ordenacion divina y segun

el modo propio de su sér, están segregadas de la comunion de los vivos, é incorporadas á la comunion de las sustancias espirituales, que se hallan separadas del cuerpo; ignoran por tal motivo todo lo que pasa entre nosotros (1).» Y á la verdad, si las almas de los difuntos adquieren el modo de ser y por lo tanto de obrar propio de los espíritus separados, no pueden adquirir cogniciones enteramente nuevas, sino por infusion de especie que venga de Dios. Prescindiendo pues de la operacion divina y circunscribiéndonos á su obra *natural*, no pueden recibir nueva alguna de las cosas de acá abajo y mucho menos por obra de seres pertenecientes al mundo corpóreo, de que están separadas.

Tampoco dichas almas tienen dominio sobre *las fuerzas de la naturaleza*, porque al separarse ellas del cuerpo, no han mudado su naturaleza, sino únicamente su modo de ser y de obrar. El cuerpo era para ellas un medio por el cual se hallaban en contacto con el mundo corpóreo y podían obrar sobre éste. Perdido el cuerpo, lejos de adquirir mayor dominio que antes, perdieron hasta el modo único que tenían de estar en contacto con la materia. No pueden, pues, emprender ó hacer nada por sí mismas, ni con las fuerzas naturales, ni sobre las fuerzas materiales, á las cuales no les es dado alcanzar; y por consiguiente, si se considera la naturaleza del alma separada del cuerpo, es incapaz de comunicarse con nosotros y de obrar sobre las fuerzas materiales. Le faltan por tanto las dos condiciones más indispensables para que sea posible considerarla como causa productora de los fenómenos espiritisticos (Psicología, cap. XXV).

Es por demás *gratuita* la hipótesis de algunos fundada en la reencarnacion, pues repugna á los ojos de la recta razon, sea cualquiera la manera como se explique. No es posible que alma alguna, separada de su propio cuerpo, se una á otro cuerpo humano (mucho menos á un vegetal, mineral ó asteroide), pues que siendo el alma la forma sustancial de un cuerpo determinado, y por lo mismo el centro y principio de toda operacion propia é individual, no puede ser forma

(1) Son de este grupo los espiritistas de Lérida, Barcelona y otros puntos de España y fuera de ella, como puede verse acerca de los primeros en la obra antes citada, *Roma y el Evangelio*, p. 49 y 50.

(1) Sancto Thom. *Sum. theol.* P. I, q. LXXXIX, a. VIII.

sustancial de otro cuerpo, so pena de unificar los dos individuos en uno solo, lo que repugna. Tal hipótesis es también *anti católica*, porque se opone al dogma sancionado por la Iglesia católica sobre el rumbo instantáneo (*moæ*) que sigue el alma separada del cuerpo hácia su último ó definitivo destino en la otra vida (1).

## NOTAS SUELTAS

### *La Sede Pontificia*

Un día el primer Napoleon comunicó al Príncipe de Metternich un proyecto que había concebido para colocar al Papa en una situación libre é independiente.

—Le daré á Versalles—dijo el Emperador.—Declararé terreno neutral tres leguas á su alrededor, le asignaré seis millones al año, y podrá tener un Cuerpo diplomático especialmente acreditado cerca de sí. ¿Qué os parece?

El Príncipe respondió sonriendo:

—Majestad; mi Emperador cedería al Papa Schombrum; declararíá neutrales seis leguas á su alrededor; le asignaría doce millones, y permitiría que tuviera cerca de sí un Cuerpo diplomático especial.

—¡Basta! ¡Basta!—interrumpió Napoleon comprendiendo la sutil ironía del diplomático austriaco, que le revelaba lo impracticable de su proyecto.

Al poco tiempo, Napoleon rogó al Papa que volviese á Roma, porque estaba fatigado.—*Je suis fatigué*—le dijo.—Estoy cansado de luchar y no conviene que el Papa esté en París, en Viena, ni en ningun otro punto; sino que debe estar en Roma. «que le han dado los siglos, y los siglos han hecho bien.»

Así lo narra la historia.

### *Conmovedora estadística*

Entre los sucesores de San Pedro, inclusion hecha del primer Vicario de Cristo, han obtenido la palma del martirio 34 Papas, han sido canonizados 49 y han obtenido la beatificación otros 5.

(1) Véase para ello lo decretado por el Papa Benedicto XII en su const. *Benedictus Dei*; y lo definido por el Concilio ecuménico de Florencia en su *Decreto unionis*, en el *Acta concil.* de Harduino, tomo IX.

### *En donde está el deber, allí está el honor*

Mac-Mahon colocaba el sentimiento del deber muy por encima del valor militar, creyendo con los moralistas que el guerrero y el hombre ilustre no pesan tanto como un hombre de bien.

Se leían en su presencia unas Memorias en que el autor, preocupado en justificar su defecion, se expresa en estos términos: «Los momentos más penosos para un militar, són aquellos en que se ve precisado á escoger entre el honor y el deber.

—No,—exclamó con energía el Mariscal francés,—porque jamás se hallan en contradiccion; puesto que en donde está el deber, allí está el honor.

### *Comparacion instructiva*

Los hijos de los antiguos Estados Pontificios no emigraban jamás durante la administracion de los Pontífices, y era nn proverbio en Italia que nunca deseaban perder de vista la cúpula de San Pedro. Lo contrario sucede hoy, pues acaban de embarcarse en Liorna trescientas familias que buscan en el Nuevo Mundo el pan que no se les da en la patria ¡Cuánto se habló en los últimos años del poder temporal acerca de la mala administracion de Roma! Los que mejor juzgan de la administracion, los únicos, por mejor decir, son los administrados.

### *Humberto mason*

La *Vera Roma*, valiente periódico semanal católico, ha hecho observar que el periódico francés *Le diable au XIX siecle* publicó un documento masónico de 1855, del cual resultaba que Humberto de Saboya fué inscrito como h. . . 33. . . de los dos Grandes Orientes masónicos de Italia y de España. Aquel documento no ha sido desmentido por más que la *Vera Roma* ha pedido á la corte saboyana un autorizado mentís.

## TIJERA

### ESPAÑA

*Contra la blasfemia.*—D. Pedro de la Vega y González, digno Alcalde de un pueblo de la provincia de Toledo, ha publicado un oportuno bando prohibiendo la blasfemia, los cantares deshonestos y todo cuanto vaya contra la digni-

dad de la Religión católica y el respeto que merecen las buenas costumbres.

Si el espacio nos lo permitiese, reproduciríamos con gusto el bando; más no siendo esto posible, copiaremos el siguiente párrafo, que muestra la decisión de que está animada aquella digna autoridad:

«Todos los dependientes de mi autoridad están obligados á denunciar cualquier hecho punible de que tengan conocimiento y haga relacion con este bando, quedando conminados con la multa de un día de haber la primera vez que maliciosamente ó por negligencia dejaren de cumplimentarlo, y con la pérdida del empleo si reincidieren.

—*Los textos vivos.*—Tienen noticia nuestros lectores de que Su Santidad, por medio de la Sagrada Congregación del Índice, ha condenado dos obras científicas de D. Odon de Buen, catedrático de la Universidad de Barcelona, que las tiene declaradas de texto en su cátedra.

El Rdo. Obispo de Barcelona, que ha recibido el decreto pontificio, ha publicado copia de él, de donde resulta que los alumnos de la Universidad de Barcelona se hallan imposibilitados en conciencia de estudiar una asignatura cuyos textos están prohibidos por la Iglesia bajo pena de pecado mortal. Esto encontrándonos en un Estado católico y bajo la dominación del partido conservador que, entre los dos turnantes, es el que presume de más fervoroso amor al Catolicismo.

Esto es muy grave; pero en este desdichado asunto hay algo más escandaloso, y es, que á los dos meses largos de dado el decreto pontificio condenatorio, se ha publicado la siguiente Real orden:

«El Excmo. Sr. Ministro de Fomento dice al Presidente del Consejo de Instrucción pública con esta fecha lo siguiente:

«Excelentísimo señor: S. M. el Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del reino, ha tenido á bien aprobar el dictamen emitido por la Sección 3.<sup>a</sup> de este Consejo, relativo á las obras del catedrático D. Odon de Buén, tituladas *Tratados de Geología, de Zoología y Botánica*.

»Lo que traslado á V. S. etc.,

»Barcelona. 22 de Agosto de 1895.—*El Rector.*—Sr. D. Odon de Buén.»

En el dictamen del Consejo de Instrucción pública á que se refiere la anterior Real orden se dice, *después de elogiar las obras, que deben servirle de mérito al autor para los ascensos que solicitase en su carrera.*

Esperamos á ver qué hace el Sr. Ministro de Fomento.

—*Contestación al Mensaje del Episcopado español.*—El Emmo. Cardenal-Arzbispo de Toledo ha recibido del Emmo. y Rdmto. Sr. Cardenal Rampolla, Secretario de Estado de Su Santidad, contestación gratísima al Mensaje que el Episcopado español dirigió al Padre Santo con ocasión de las sacrílegas fiestas del 20 de Septiembre.

«El noble y afectuoso Mensaje del Episcopado español—dice el Cardenal Rampolla—ha sido aceptabilísimo para el Padre Santo, el cual, sabiendo con toda certeza la íntima unión del Episcopado á su sagrada persona, no ha podido menos de experimentar gran complacencia y satisfacción. En su consecuencia, ordena Su Santidad que por mi mediación se den las gracias á vuestra Eminencia y á cada uno de los Prelados firmantes, no obstante la demostración de gratitud que Su Santidad se reserva darles directamente.»

#### EXTRANGERO

*En pro de la Santa Sede.*—En París y en algunos repartamentos han pasado los obreros católicos algunas horas en adoración ante el Santísimo Sacramento durante las vísperas del 20 de Septiembre y en este mismo día. La manifestación de duelo no ha podido ser más unánime ni elocuente. El Barón Tristán Lambert ha mandado celebrar, según *La Defense de Seine et Marne*, solemnes exequias por las almas de los zuevos pontificios que sueumbieron aquel día en defensa de la Santa Sede.

De todas las diócesis de Holanda se han dirigido mensajes á Su Santidad, protestando contra las fiestas de los masones.

La manifestación de los irlandeses en el mismo sentido, no puede ser más expresiva ni solemne.

En tanto *Le Memorial Diplomatique*, tra-

tando la cuestion en el concepto internacional, dice que los Gobiernos más amigos de Italia están obligados á tolerar las manifestaciones de la opinion á las fiestas, por tratarse del Papa, y añade que sólo por esta razon deben hacerlo, y que si se refiriesen á otros soberanos y naciones, merecían severísimas censuras. Si se aplicasen á tales casos las disposiciones del Código penal, se produciría una situacion tan peligrosa, que ningún Gobierno se atreve hoy á promover, no sabiendo hasta qué punto llegarían sus consecuencias.

—*El descanso del domingo.*—A los que tanto se interesan por la justísima causa del descanso del domingo, que son ya tan numerosos en todas partes, agradaará seguramente leer las siguientes palabras que ha dirigido á la Liga francesa del reposo dominical el Papa Leon XIII.

«Nos aprobamos vuestra obra común con tanta más voluntad y la consideramos como un amor tanto más vivo, cuanto que el desprecio del santo dia del Señor prepara grandes males para los hombres y naciones.»

## AL MENUDEO

### ESPAÑA

*Distincion merecida.*—A propuesta del Capítulo de Caballeros de la Orden del Santo Sepulcro, el excelentísimo Prelado de Vich ha sido agraciado por el Gran Maestre de dicha Orden con la gran cruz de la misma, en atencion á los méritos y servicios prestados á la Santa Sede y á la Orden con la restauracion del monasterio de Ripoll, contribuyendo con ello á honrar la memoria de un caballero tan insigne como don Ramon Berenguer IV, llamado el Santo.

Muy merecida nos parece la distincion con que acaba de ser honrado el Excmo. Prelado á quien enviamos con tal motivo nuestra humilde y sincera felicitacion.

—*Buen acuerdo.*—El Ayuntamiento de Orense ha acordado colocar, en una humilde casa de la calle de San Cosme de aquella ciudad, una lápida con la siguiente inscripcion:

«En esta casa vivió Fray Juan Jacobo Fernández, venerable Franciscano, natural de esta pro-

vincia, martirizado en Damasco el día 7 de Julio de 1860. El Ayuntamiento de Orense.»

—*Un Capitulo general.*—Se ha reunido en San Martín de Provencals el Capítulo general de las Madres Escolapios, presidido por el excelentísimo señor Obispo de la diócesis, en calidad de Delegado apostólico.

—*Una peregrinacion en proyecto.*—Según leemos en varios periódicos gallegos, se está organizando en Pontevedra una peregrinacion á Nuestra Señora de Lourdes por iniciativa de la Venerable Orden Tercera.

—*A la memoria de un Prelado.*—El reverendo Obispo de Tortosa ha dispuesto reunir la Comision nombrada hace tiempo para erigir en la plaza de Alfonso XII un monumento á la memoria del Obispo D. Manuel Ros de Medrano.

En el Banco de Tortosa hay depositada una respetable cantidad recogida con aquel objeto, y ahora se trata de reanudar la suscripcion para llevar á feliz término el monumento.

—*Nueva imprenta.*—El Ilmo. Sr. Obispo de Santander, que tantas y tantas muestras de estima y afecto ha dado á los salesianos, á quienes ama como cariñoso padre, acaba de regalar á la casa en dicha ciudad establecida, una máquina de imprenta, que permitirá á los salesianos echar los primeros gérmenes de los grandiosos talleres que, apenas concluidas las obras del magnífico colegio en construccion, se abrirán á infinidad de niños que de ellos han de salir hombres perfectos y honrados trabajadores, con inculcable provecho de la sociedad.

### EXTRANGERO

Ha cedido al fin á las inspiraciones de la gracia la famosa Miss Diana Vaughan, si hemos de creer á *Franc Maçonerie Demasquee* que da esta consoladora noticia, añadiendo que ha recibido ya el bautismo y hecho su primera comunión. Hace pocos dias publicó un notable y extenso artículo *La Civiltà*, acreditada revista de Roma, en la que se biografiaba con interesantes detalles á nuestra nueva hermana. En él se hacía relacion de las angustias, congojas y dudas que atormentaban su alma desde algún tiempo, y se anunciaba su próxima conversion al Catolicismo. Esta esperanza parece ya ser una realidad. La

conversion de Miss Diana, ferviente adoradora y propagandista incansable de Lucifer, enemiga acérrimo del Dios verdadero, masona la más activa y de más influencia, es uno de los mayores triunfos de la gracia en este siglo, y cuya trascendencia y resultados no es dado todavía prever.

—*Una frase.*—En tres palabras, he aquí un buen sermón que dijo un día un sacerdote á un joven: «No olvides, querido amiguito, que la vida es breve, el cielo hermosísimo y el infierno muy ardiente.»

—*La propagacion de la fé.*—Segun la última memoria publicada por la Asociacion de la Propagacion de la Fe, los recursos del último año ascienden á 6.820.164 francos y 43 céntimos, es decir, 220.541 francos y 88 céntimos más que el año anterior. Importan las limosnas de Europa, 1.175.825 con 71; las de Asia, 7.550 con 23; las de Africa, 30.553 con 63; las de América, 596.121 con 46, y las procedentes de Oceanía, 10.083 con 40; Francia sola ha contribuido con 3.895.884 francos y 85 céntimos.

—*Un nuevo santuario.*—El día de la Asuncion de la Santísima Virgen se ha inaugurado en la cima del Monte Blanco, sobre bloques de hielo, una capillita de madera de cuatro metros de largo por tres de ancho, á 3.553 metros sobre el nivel del mar. La idea de esta atrevida obra se debe á Mr. Tonda, Canónigo de Susa. La celestial Señora ha tomado así posesion de las cimas Alpinas, donde los ecos del Rosario resonarán pronto en aquellas heladas y solitarias regiones, y la preciosa víctima Jesús Sacramentado será consagrada para gloria suya y beneficio nuestro.

—*Leon XIII y los pobres.*—Su Santidad ha impedido, con su inexplicable caridad, que se cerrara, por falta de recursos, el Colegio de Artesanos establecido junto á Santa Prisca, en el monte Aventino, y dirigido por los Hermanos de las Escuelas Cristianas.

De haberse cerrado el piadoso establecimiento hubieran quedado en gran desamparo más de ochenta alumnos que allí reciben el pan del cuerpo y el del alma.

—*Los Hermanos de San Juan de Dios.*—Los Hermanos de San Juan de Dios son actualmente

1.500. En Italia tienen cinco provincias. En Francia tienen ocho hospitales y 4.000 enfermos; en Austria 33, con 2.500; En España 14, con 1.500, y en Tierra Santa sólo un hospital con 20 camas, que es muy reciente.

## LA SEMANA

En la parroquia de Sta. María se celebró el domingo último la solemne fiesta que los Cofrades del Rosario dedican anualmente á la Reina de los Angeles bajo la advocacion de Ntra. Sra. del Rosario.

Ocupó la Sagrada Cátedra en la Misa mayor el Rdo. D. Jaime Cardell, Pbro.

El martes último terminaron en la parroquia de San Francisco las 40 horas que anualmente se celebran en dicha iglesia con motivo de la fiesta de su Titular.

Con la solemnidad acostumbrada y numerosa concurrencia de fieles, han tenido lugar los cultos anunciados, habiendo ocupado la Sagrada Cátedra, el domingo en el ofertorio de la Misa mayor, el Rdo. Sr. Cura Ecónomo de la mencionada Parroquia; y al anochecer de los tres días, después del canto de Laudes, los Rdos. señores Tutzó, Nuza y Panedas, Pbro.

El acto de la reserva tuvo lugar después de la procesion por el interior del templo, en la que llevaba la Sagrada Cátedra el Rdo. Sr. Cura Ecónomo de dicha iglesia.

Le felicitamos por lo lucido y brillante de las funciones.

Nuestro dignísimo director D. Antonio Roca y Varez Profesor Auxiliar del Instituto de 2.<sup>a</sup> enseñanza, ha sido nombrado por el Excmo. señor Ministro de Fomento, Catedrático de Religion y Moral previo el informe favorable del Ilmo. y Rdmó. Sr. Obispo de esta Diócesis. EL GRANO DE ARENA felicitamos al nuevo Catedrático deseándole próspera vida y ópimos frutos dándole el parabien por la honrísima distincion de que ha sido objeto.

El nuevo Administrador de la Aduana de Mahon, D. Juan de la Cruz Roldan, en atento

B. L. M. nos participa haberse hecho cargo del expresado destino para el que fué nombrado en virtud de R. O. de 30 de Julio pasado, y nos ofrece sus servicios oficial y particularmente.

Deseamos al Sr. Roldan vea coronados sus deseos como merece dadas las relevantes cualidades de que está adornado.

Están dando los resultados correspondientes en la Universidad de Barcelona los discursos del impío Catedrático D. Odon de Buen. Y que viva el Librepensamiento.

En la parroquial iglesia de Ntra. Sra. del Rosario del vecino pueblo de Villa-Cárlos, celebróse el domingo con gran pompa la fiesta de su Titular. En la Misa mayor que fué solemne y á voces concertada por los sócios de San Vicente de Paul, ocupó la Sagrada Cátedra el Pbro. señor Tutzó. Por la tarde tuvo lugar la procesion rezándose el Santo Rosario.

Hoy á las diez se ha celebrado en la Parroquia de Sta. María una Misa rezada en honor de la Virgen Santísima bajo la advocacion del Pilar, habiéndose satisfechō la limosna de dicha Misa, del saldo que resultó de la cantidad recaudada el año pasado por la colonia aragonesa establecida en esta localidad, para celebrar la festividad de dicha Señora.

Galantemente invitados asistimos á la reunion científica que tuvo lugar ayer viérnes en el salon de descanso del Teatro Principal de esta ciudad. Ni tenemos palabras, ni disponemos de sitio, ni mucho menos sabríamos espresarnos si intentáramos hacer el panegírico del fonógrafo de Edison. Es una maravilla de la ciencia que hay necesidad de oirla para creer en ella tal como es.

El Sr. Hugens delante de una escasa pero distinguida concurrencia compuesta de todas las clases sociales, dió á conocer el fonógrafo de Edison perfeccionado por diafragmas Bettini. Repetimos que consideramos nuestra nulidad para hablar de las excelencias de dicho invento, pero sí diremos al Sr. Hugens que no prive á los mahoneses la dicha de oir el fonógrafo durante su corta permanencia en esta ciudad sea en un

sitio sea en otro, auditorio no faltaría, ni faltaríamos nunca ni el Sr. Hugens tomara la determinacion de vivir entre nosotros.

## MISCELÁNEA

### TRIÁNGULO ENIGMÁTICO

.....  
.....  
.....

Sustitúyanse los puntos por letras que digan leído horizontalmente: 1.º Nombre de mujer.— 2.º Superficie terráquea.— 3.º Apellido célebre francés.— 4.º Artículo indicativo.

B. GALIANA.

### SOLUCIONES

A la Charada: *Roma*.—Adivinó: Antonio Tutzó.

A la Endivinaya: Una dona, demunt un ferrus de fé foch, pelave un peu de bé; hi vá un cá, y li pren es peu; li tirá es ferrus, li romp un peu, y li pren es peu.—Adivinó: Antonio Tutzó.

A las Preguntas científicas: 1.ª Los huesos innominados, ileón, isquion, y pubis. 2.ª Copérnico murió de una hemorragia producida por la ruptura de una vena. 3.ª Michás era un hombre del monte de Efraím que hizo un ídolo al cual adoraba.

## SECCION OFICIAL

### *Gaceta de Madrid*

Dia 26 Septiembre.—R. D. nombrando Vocales numerarios del Consejo de Aduanas y Aranceles residentes en Madrid, entre otros muchos, á D. Rafael Prieto y Caules, agricultor y ganadero y Vocal de la Junta de Aranceles y Valoraciones y á D. Juan Blas Sitges, Secretario general de la citada Junta de Aranceles y Valoraciones, designándoles para las secciones 1.ª y 4.ª

Dia 29.—R. D. disponiendo se den cargos en comision en las Audiencias y en los Juzgados de Madrid, á los funcionarios excedentes del orden judicial.

R. D. nombrando Magistrado de la Audiencia de Madrid, á D. José Rodriguez y Roda, Presidente de la de Barcelona.

R. O. declarando súcias las procedencias de Tetuan.

Dia 1.º Octubre.—R. D. disponiendo que el Ministro de la Guerra designe el contingente del actual reemplazo el dia 18 de Octubre.

Escalafon de empleados dependientes de Gobernacion.

### *Boletín Oficial de la Provincia*

Dia 3.—Edicto del Juzgado de Mahon, citando y emplazando á Juan Gelabert y Mercadal de

Ciudadela, y anunciando subasta de fincas embargadas á D. José Quevedo y Pons.

El Comisario de Guerra de Mahon anuncia la venta de hierros y maderas de desecho.

Dia 8.—Circular del Gobierno civil ordenando á los alcaldes que remitan los pases de los reclutas del actual reemplazo y relacion de éstos.

El Ayuntamiento de Mercadal anuncia tener expuesto el repartimiento general sobre las utilidades, formado para cubrir el déficit del presupuesto.

## REGISTRO CIVIL DE MAHON

### Inscripciones durante esta semana:

Dias	Varones	NACIMIENTOS		
		Hembras	Legítimos	Ilegítimos
3	3	»	2	1
7	»	2	2	»
8	»	1	1	»
9	1	1	2	»
11	1	1	2	»

### MATRIMONIOS

Dia 1.º—Parroquia de San Luis, 1.

Dia 5.— Id. de San Clemente, 1.

Dia 10.— Id. de Santa María, 1.

Dia 12.— Id. de Ntra. Sra. del Cármen, 2.—Parroquia de San Francisco, 1.

### DEFUNCIONES

Dia 2.—Francisco Carreras Pons, 76 años, casado, San Jaime 20.—Margarita Roig y Morillo, 83 años, soltera, Anuncivay 31.

Dia 4.—Guillermo Orfila y Goñalons, 70 años, casado, Llumesanas.

Dia 7.—Manuel Taix Atorrasagasti, 6 años, Moreras 15.—Magdalena Mora Morlá, 65 años, Hospital municipal.

Dia 9.—María Payeras, 74 años, Castillo 230.

Dia 10.—Rafael Martínez y Caverro, 25 años, Hospital municipal.

Dia 12.—María Vidal Sintés, 74 años, Cifuentes 138.

## BOLETÍN RELIGIOSO

### Santos de la semana

Domingo XIX después de Pentecostes, 13 de Octubre.—La Maternidad de la Virgen María y S. Eduardo Rey de Inglaterra, confesor.

Lunes 14.—S. Calixto, papa y Sta. Fortuna, virgen, mártires.

Martes 15.—Sta. Teresa de Jesús, virgen y fundadora.

Miércoles 16.—Stos. Galo, abad y Ambrosio, obispos, confesores.

Jués 17.—Sta. Eduvigis, viuda, duquesa de Polonia y S. Eron.

Viérnes 18.—S. Lucas, evangelista y Trifona, emperatriz.

Sábado 19.—S. Pedro de Alcántara, confesor y fundador y Sta. Rosina, virgen.

### CULTOS

En la parroquia de Ntra. Sra. del Cármen mañana domingo se dará principio al solemne Triduo de 40 Horas, dedicadas á la seráfica doctora Santa Teresa de Jesús. Los cultos serán los siguientes: á las seis y media se descubrirá S. D. M. rezándose la estacion mayor y Misa. A las diez la solemne con sermon sobre el Santo Evangelio, que dirá el Rdo. Sr. Cura-Párroco de dicha Iglesia. Por la tarde á las 3 Vísperas y Rosario. A las 5 y media Laudes, sermon que dirá el Rdo. D. Jaime Tutzó, Pbro., Trisagio y reserva.

Parroquias de Santa María y San Francisco, la Misa mayor á la hora de costumbre; y por la tarde Vísperas y Rosario.

Lunes, continúa en el Cármen el Jubileo de las 40 Horas; se descubre á las 6 y media con Estacion y Misa rezada. A las diez la mayor solemne. Por la tarde á las 3 Vísperas y Rosario; á las cinco y media Laudes, después sermon que predicará el Rdo. señor Cura-Parraco.

Martes, festividad de Santa Teresa, en la Misa mayor predicará el Rdo. D. Narcís Panedas, Vicario de Santa María, y por la noche el Rdo. D. Matías Nuz, Vicario de la Concepcion, terminándose con la procesion de reserva.

La devocion del mes del Rosario de María Santísima continúa celebrándose en todas las iglesias de esta localidad á las horas ya espresadas.

### PARROQUIA DE SAN LUIS

Domingo.—A las 9 y media Misa mayor con homilia por el Rdo. Sr. Ecónomo. Terminada la Misa se verificará la Junta mensual de las Hijas de María. Por la tarde á las 3 se expondrá el Santo Copcn. Estacion mayor al Santísimo, Meditacion, Coplas, Bendicion y reserva. Luego saldrá la procesion acostumbrada que recorrerá algunas calles, cantándose el Santo Rosario, finalizando con un Padre nuestro al Patriarca San José y despedida á la Virgen por el coro de Hijas de la Inmaculada.

Lunes.—Por la noche se continuará el mes de Octubre.

Sábado (19).—A las 6 y media Misa de Comunión en honor de San José en su propia capilla.—Además todos los dias laborables de 11 á 12 enseñanza de Doctrina Cristiana para los niños de uno y otro sexo.

### PARROQUIA DE SAN CLEMENTE

Domingo.—A las 10 Misa mayor solemne y á voces concertada en honor de la Virgen del Rosario, con sermon que dirá el Pbro. D. Juan Pons.

Por la tarde á las 3 Vísperas solemnes y acto seguido la procesion del Santo Rosario.

### Corte Angélica de S. Luis Gonzaga

En la Concepcion mañana á las 7 y media tendrán los congregantes la mensual Misa de Comunión.

MAHON.—Imprenta de M. Parpal, Bastion, 39